

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 Laboral J. Mpal Pequeñas Causas CALI (VALLE)
Fijación Estado

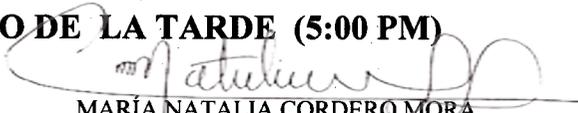
Fecha Impresión: 20/08/2021 1:18:03p. m.

Estado No 145 Entre: 23/08/2021 y 23/08/2021

Página: 1

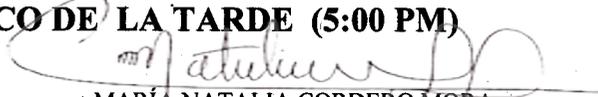
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620160058700	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL AGENTE	ASESORIAS Y PROYECTOS LM S.A.S.	Auto resuelve solicitud AUTO DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DEL APODERADO JUDICIAL DE LA EJECUTANTE, DE REQUERIR A UNAS ENTIDADES FINANCIERAS Y SE LE REQUIERE POR SEGUNDA VEZ A LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICACION POR ESTADO DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, ACREDITE EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIO No. 2353 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, APORTANDO LA CORRESPONDIENTE RADICACIÓN, SO PENA QUE, SI NO LO HACE, SE DARÁ APLICACIÓN DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL CPTSS.	20/08/2021	
76001410500620180054800	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A.	CONTRATISTAS TOPOGRAFICOS POSADA & CARDONA S.A.S.	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA EN ESTE PROCESO, QUE SON A GARGO DE LA EJECUTADA Y A FAVOR DE LA EJECUTANTE.	20/08/2021	
76001410500620180064600	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	AG ESTRUCTURAS S.A.S.	Auto aprueba liquidación AUTO APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA EN ESTE PROCESO, QUE SON A CARGO DE LA EJECUTADA Y A FAVOR DE LA EJECUTANTE.	20/08/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
 Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuacion/Objeto	Fecha del Auto	Cuad.
76001410500620190061800	Ejecutivo	JOSE WISNE BORRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	<u>Auto de Trámite</u> AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD ELEVADA POR EL APODERADO JUDICIAL DEL EJECUTANTE, ORDENA ESTARSE A LO RESUELTO MEDIANTE AUTO No. 2991 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, Y DISPONE DEVOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO.	20/08/2021	
76001410500620200020000	Ordinario	SEGUNDO CLIMACO CABRERA MELO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	<u>Auto autoriza entrega deposito Judicial</u> AUTO ORDENA LA ENTREGA DE DEPOSITO JUDICIAL Y DISPONE DEOLVER DILIGENCIAS AL ARCHIVO, UNA VEZ SURTIDO EL TRAMITE ORDENADO.	20/08/2021	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)


MARÍA NATALIA CORDERO MORA

Secretario(a)